



JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

PROCESO: EJECUTIVO (MÍNIMA CUANTÍA)
RADICADO: 68001-40-03-005-2021-00447-00
DEMANDANTE: SCOTIABANK COLPATRIA S.A. (NIT 860.034.594-1)
DEMANDADO: EUSEBIO ENRIQUE VERA LIMA (C.C. N° 91.206.650)

CONSTANCIA SECRETARIAL: Al despacho del señor juez, para lo que estime proveer.
Bucaramanga, 20 de abril de 2022.

LUIS ALFONSO TOLOZA SÁNCHEZ
Secretario

JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
Bucaramanga, veinte de abril de dos mil veintidós.

No se accede a la cesión de los derechos litigiosos arrimada al plenario el 7 de abril de 2022, siendo que en providencia de 30 de julio de 2021 se dispuso rechazar la demanda de la referencia.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

ELÍAS BOHÓRQUEZ ORDUZ
Juez

JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

Se notifica a las partes el proveído anterior por anotación en el Estado No 67. Fijado a las 8: a.m. del día 21 de abril de 2021 en el estado electrónico disponible en la web de la Rama Judicial en el respectivo link de este estrado judicial.

LUIS ALFONSO TOLOZA SÁNCHEZ
SECRETARIO